



# Asamblea General

Distr. general  
13 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo noveno período de sesiones**

Tema 134 del programa

**Mejoramiento de la situación financiera  
de las Naciones Unidas**

## Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 2 de octubre de 2014 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/68/524/Add.1).

En el informe se analiza la solvencia financiera de la Organización tomando como base cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

Los indicadores financieros generales correspondientes a 2014 son, en general, sólidos, con excepción del presupuesto ordinario. El saldo de efectivo disponible del presupuesto ordinario es reducido y cabe esperar que la situación sea aún más difícil hacia finales de año. Está previsto que las sumas adeudadas a los Estados Miembros disminuyan considerablemente para finales de 2014 como consecuencia de las medidas que sigue adoptando la Secretaría para acelerar el proceso de pago. Si bien los saldos de caja serán positivos para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales, el efectivo disponible para el plan maestro de mejoras de infraestructura se agotará en noviembre de 2014 y el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial se utilizarán para suplir las necesidades de liquidez del plan maestro de mejoras de infraestructura. El saldo de efectivo final del presupuesto ordinario dependerá de las cuotas que se reciban en los últimos meses del año.

La cuantía de las cuotas impagadas sigue siendo considerable. Dadas las limitadas reservas disponibles, la única forma de asegurar una base financiera más estable para la labor de las Naciones Unidas es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización íntegra y puntualmente.



## **I. Introducción**

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas que el Secretario General proporcionó a la Asamblea en su informe anterior (A/68/524/Add.1). En el informe se examinan los indicadores financieros al 2 de octubre de 2014 y se compara con la situación al 1 de octubre de 2013 (véase A/68/524).

2. En el presente informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible, y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

## **II. Examen de la situación financiera al 2 de octubre de 2014**

3. La situación financiera al 2 de octubre de 2014 refleja reducciones de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales y un ligero aumento de las cuotas para el presupuesto ordinario. No se fijaron nuevas cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura ni en 2013 ni en 2014. Al 2 de octubre de 2014, las cuotas impagadas fueron más elevadas para el presupuesto ordinario e inferiores para las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura que en el año anterior. Las cuotas impagadas para los tribunales internacionales se mantuvieron sin cambios con respecto a la situación al 1 de octubre de 2013. Según las previsiones, la cuantía de los pagos pendientes adeudados a los Estados Miembros disminuirá apreciablemente antes de finales de 2014. En general, los indicadores financieros para 2014 fueron positivos, aunque la cuantía del efectivo disponible para el presupuesto ordinario sigue siendo motivo de gran preocupación y el resultado final dependerá en gran medida de las contribuciones recibidas en los meses restantes del año.

### **A. Presupuesto ordinario**

4. En 2014, las cuotas para el presupuesto ordinario fueron superiores que en 2013 en 6 millones de dólares. Los pagos recibidos al 2 de octubre de 2014 ascendían a más de 2.000 millones de dólares, 48 millones de dólares por encima de los pagos recibidos al 1 de octubre de 2013. Las cuotas impagadas al 2 de octubre de 2014 eran superiores en 92 millones de dólares a las cuotas impagadas al 1 de octubre de 2013, mientras que las cuotas pendientes ascendían a 1.037 millones de dólares y 945 millones de dólares, respectivamente.

5. Al 2 de octubre de 2014, 125 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, nueve menos que al 1 de octubre de 2013. El Secretario General desea dar las gracias a los 125 Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario e insta a los otros 68 a que sigan su ejemplo.

6. La suma de 1.037 millones de dólares, que seguía pendiente de pago al 2 de octubre de 2014, estaba muy concentrada en un número reducido de Estados

Miembros. El panorama final para 2014 dependerá en gran parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros en los próximos meses.

7. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario corresponden al Fondo General, al que se pagan las cuotas, al Fondo de Operaciones, autorizado periódicamente por la Asamblea General, y a la Cuenta Especial. Al final de 2013 había un déficit de efectivo de 31 millones de dólares, lo que arrojó un saldo de 119 millones de dólares en el Fondo de Operaciones. Al 2 de octubre de 2014, los recursos en efectivo del presupuesto ordinario ascendían a 35 millones de dólares, con exclusión del Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial (150 millones de dólares y 234 millones de dólares, respectivamente). El saldo de efectivo disponible del presupuesto ordinario es reducido y cabe esperar que la situación sea aún más difícil hacia finales de año. Teniendo en cuenta las reservas, se dispone actualmente de un total de 419 millones de dólares en efectivo.

8. En su resolución 68/247 B, la Asamblea General autorizó, a título excepcional, el uso del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial como mecanismo provisional para remediar posibles problemas de falta de efectivo para financiar el plan maestro de mejoras de la infraestructura, incluidos los gastos conexos, hasta el sexagésimo noveno período de sesiones. Además, la reciente autorización para contraer compromisos de gastos para la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) (véase la resolución 69/3) utilizará efectivo del presupuesto ordinario. Estas necesidades añadirán presión a la situación general de caja del Fondo General. Si bien la situación de caja del presupuesto ordinario, incluidas las reservas, asciende a 419 millones de dólares, se prevé que los desembolsos hasta el final del año sean de unos 800 millones de dólares. La situación de caja seguirá vigilándose estrechamente. La situación final de caja a fines de 2014 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

## **B. Operaciones de mantenimiento de la paz**

9. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es cambiante, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen un ejercicio financiero distinto, que abarca del 1 de julio al 30 de junio, y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se prorratean de forma independiente para cada operación; y, dado que las cartas de notificación de cuotas solo pueden emitirse hasta el final del período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, estas se emiten en períodos diferentes distribuidos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y del presupuesto ordinario.

10. La cuantía pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 2 de octubre de 2014 era de 2.600 millones de dólares. Se ha prorrateado la suma total de 5.800 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz en 2014, con inclusión de las cuotas fijadas el 19 de septiembre para la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que ascendían a 1.000 millones de dólares.

Las contribuciones recibidas hasta la fecha en 2014 ascienden a 5.500 millones de dólares.

11. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Por lo tanto, el Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 30 Estados Miembros que al 2 de octubre de 2014 habían pagado todas sus cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas: Alemania, Australia, Austria, el Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Gambia, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Islandia, el Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Montenegro, el Níger, Nigeria, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Unida de Tanzania, Samoa, el Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Uganda. Además, Andorra, la Federación de Rusia e Israel han pagado todas las cuotas para el mantenimiento de la paz actualmente adeudadas y pagaderas desde la fecha de cierre.

12. La cantidad de efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz al 2 de octubre de 2014 era de aproximadamente 4,25 millones de dólares, de los cuales unos 3,8 millones de dólares correspondían a cuentas de misiones en curso, 310 millones de dólares a cuentas de misiones terminadas y 134 millones de dólares al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

13. En lo que respecta a los pagos adeudados a los Estados Miembros, la Secretaría ha seguido haciendo todo lo posible para reducir al mínimo esos pagos. A fines de 2013 los pagos pendientes ascendían a 513 millones de dólares y se prevé que esta cifra se reducirá a 501 millones antes de que termine el año.

14. Hasta el 3 de octubre de 2014, se adeudaban 585 millones de dólares a los Estados Miembros en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas. Se adeudaban las sumas de 602 millones de dólares para las misiones en curso y 86 millones de dólares para las misiones terminadas correspondientes a las reclamaciones relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes. Estos componentes equivalen aproximadamente a 1.300 millones de dólares. La situación de los pagos es la siguiente:

a) Los pagos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas para todas las misiones están al día hasta julio/agosto de 2014, con excepción de las correspondientes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la UNAMID, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la UNMIL, debido a la falta de efectivo suficiente en las cuentas especiales de esas misiones. Se prevé que para el 9 de octubre de 2014 se efectuarán pagos adicionales por la suma total de 289 millones de dólares para sufragar los gastos relacionados con los contingentes y las unidades de policía constituidas;

b) Los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso abarcaban hasta junio de 2014 para todas las misiones, salvo la UNAMID y la UNFICYP, para las cuales abarcaban hasta diciembre de 2013, y para la UNMIL, hasta marzo de 2014. Se prevé que el 10 de octubre de 2014 se efectuarán pagos adicionales en concepto de equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso por un total de 169 millones de dólares.

15. El Secretario General sigue comprometido con el cumplimiento, de la manera más expedita posible, de las obligaciones para con los Estados Miembros que

aportan contingentes y equipos y, a este respecto, se viene siguiendo de cerca la situación de las corrientes de efectivo para el mantenimiento de la paz a fin de aumentar al máximo los pagos trimestrales a los Estados Miembros en función de la disponibilidad de efectivo y de datos. La Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

### **C. Tribunales internacionales**

16. Los tribunales internacionales comprenden el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. Al 2 de octubre de 2014, el nivel de las cuotas pendientes de pago para los tribunales internacionales coincide con el del año anterior, ya que cuotas por la suma de 60 millones de dólares siguen pendientes de pago.

17. No obstante, al 2 de octubre de 2014, 98 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, dos más que el número alcanzado al 1 de octubre de 2013. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 98 Estados Miembros que han cumplido sus obligaciones íntegramente, e insta a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones a los tribunales internacionales íntegra y puntualmente.

18. En la actualidad, los recursos en efectivo disponibles para los tribunales internacionales están en niveles positivos y se espera que se mantengan así a lo largo de todo el año. La posición final dependerá de los pagos que se reciban de los Estados Miembros durante los últimos meses de 2014.

### **D. Plan maestro de mejoras de infraestructura**

19. Dentro de la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura, se prorrateó la suma total de 1.870 millones de dólares. Al 2 de octubre de 2014, se había recibido la mayor parte de las cuotas, si bien todavía quedaba pendiente de pago la suma de 500.000 dólares. El saldo de caja restante del plan maestro de mejoras de infraestructura se habrá utilizado en su totalidad en noviembre de 2014. Con ese fin, la Asamblea General ha autorizado, a título excepcional, el uso del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial como mecanismo provisional para remediar posibles problemas de falta de efectivo, incluidos los gastos conexos. En la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones deberá adoptarse una decisión sobre la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura y los costos asociados.

20. Al 2 de octubre de 2014, 176 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a esos 176 Estados Miembros e insta a los demás a efectuar sus pagos antes de que finalice el plan maestro de mejoras de infraestructura.

### III. Conclusiones

21. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 29 Estados Miembros que habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas al 9 de octubre de 2014: Alemania, Andorra, Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Gambia, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Islandia, Israel, el Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, el Níger, Nigeria, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Unida de Tanzania, Samoa, el Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

22. En la actualidad, la situación de caja es positiva en todas las categorías, salvo el presupuesto ordinario. El saldo de efectivo del presupuesto ordinario es reducido y la situación será aún más difícil en los últimos meses del año. El saldo de efectivo para el plan maestro de mejoras de infraestructura se agotará en noviembre y el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial se utilizarán para suplir las necesidades de liquidez.

23. Aunque ha aumentado el número de Estados Miembros que pagan íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, ese número ha disminuido en el caso del presupuesto ordinario y de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las cuotas para el presupuesto ordinario pendientes de pago siguen siendo de una cuantía considerable y siguen muy concentradas.

24. Un aspecto positivo es que la Secretaría estaba cumpliendo su compromiso de supervisar de forma continua la recepción de efectivo para el mantenimiento de la paz a fin de agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros. Se prevé que los pagos pendientes disminuyan hasta los 501 millones de dólares a fines de 2014.

25. Dadas las limitadas reservas disponibles, la solvencia financiera de la Organización sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.

26. El 9 de septiembre de 2014, la Asamblea General aprobó la resolución 68/306 relativa a la mejora de la administración y el funcionamiento financiero de las Naciones Unidas. La Secretaría ya ha tomado medidas, en la medida de lo posible, para facilitar la apertura de cuentas bancarias para las misiones permanentes y está finalizando un proceso de pedido de ofertas para el nuevo servicio bancario de la Secretaría. La Secretaría mantendrá informados a los Estados Miembros sobre los nuevos arreglos bancarios, y presentará un informe a la Asamblea General, conforme a lo solicitado en su resolución 68/306.